



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 02-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 07 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

OFICIO N°001- JDOCH-HMCA-HCHI-2025, de fecha 06 de enero del 2025, remitido por la presidenta de la OLLA COMÚN DE HUAMANMARCA, distrito Huayucachi, Huancayo, Junín; con asunto solicitamos reconocimiento a la "OLLA COMUN HUAMANMARCA"; Y

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que: La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y una de sus funciones es Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante OFICIO N°001- JDOCH-HMCA-HCHI-2025, de fecha 06 de enero del 2025, remitido por la representante de la olla común de Huamanmarca, distrito Huayucachi, Huancayo, Junín; con asunto solicitamos reconocimiento a la "OLLA COMUN HUAMANMARCA", del barrio Huaucos; la recurrente solicita el reconocimiento de la junta directiva de la olla común Huamanmarca, siendo las siguientes personas los miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
CORNELIA QUISPE ÑAHUINCOPA	23448155	PRESIDENTA
KARIN BETTY LAURENTE PEREZ	20064625	VICE PRESIDENTA
MARIA PEREZ CARHUALLANQUI	20032326	SECRETARIA
MARY LEE LAZARO LAPA	44590282	TESORERA
ZENAIDA PARRAGA MUNIVE	20023568	ALMACENERA
SOFIA GARCIA ROJAS	80013008	VOCAL
ELISA MAYHUA OLARTE	19942656	FISCAL

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wañka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a la junta directiva de la **OLLA COMÚN HUAMANMARCA**, del barrio Huaucos, distrito Huayucachi, Provincia Huancayo, Región Junín, siendo las siguientes personas miembros de esta:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
CORNELIA QUISPE ÑAHUINCOPA	23448155	PRESIDENTA
KARIN BETTY LAURENTE PEREZ	20064625	VICE PRESIDENTA
MARIA PEREZ CARHUALLANQUI	20032326	SECRETARIA
MARY LEE LAZARO LAPA	44590282	TESORERA
ZENaida PARRAGA MUNIVE	20023568	ALMACENERA
SOFIA GARCIA ROJAS	80013008	VOCAL
ELISA MAYHUA OLARTE	19942656	FISCAL



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la oficina de Secretaría General e Imagen Institucional la notificación de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE